alocereno

Acta de la Sesión ordinaria N°024-2022 de forma presencial celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 el 20 de diciembre del 2022, en las oficinas de la Unidad Ejecutora del Fideimas, la cual dio inicio a las 8:09 a.m. horas de la mañana con el siguiente quórum: la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo cédula de identidad número dos setecientos treinta y cuatro cuatrocientos sesenta y ocho en su calidad de representante de la Presidenta Ejecutiva del IMAS y Ministra quién preside; la señora Margarita Fernández Garita, cédula de identidad número tres-doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete, en su calidad de Gerenta de la Unidad Ejecutora; la señorita Karla Pérez Fonseca cédula de identidad número dos cuatrocientos noventa y ocho setecientos treinta y seis en su calidad de representante de la Subgerenta Desarrollo Social del IMAS; el señor Robin Almendares Fernández cédula de identidad número nueve cero cero noventa y uno trescientos setenta y seis en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Se toma nota de la ausencia de la señora Alejandra Rojas Núñez cédula de identidad tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte en su calidad de representante de la Ministra de la Condición de la Mujer; el señor Gustavo Muñoz Ureña cédula de identidad número uno trescientos treinta y uno doscientos siete en su calidad de representante del Banco Nacional;

Así mismo, se toma nota de la participación de la señora **Kattia Sánchez Azofeifa** cédula de identidad número **uno mil trescientos cuarenta y seis trescientos ochenta** en calidad de representante del Fiduciario Banco de Costa Rica;

#### ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

La señora Margarita Fernández Garita sesionando en las oficinas del Fideimas, la señorita Karla Pérez Fonseca sesionando desde las oficinas Fideimas; la señora Lixiana Vásquez Hidalgo sesionando desde oficinas del Fideimas; el señor Robin Almendares Fernández desde las oficinas del Fideimas

#### ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

La señora Margarita Fernández Garita expone los puntos de agenda de la sesión ordinaria 024-2022 del Comité Director, la cual fue remitida a los correos electrónicos de cada miembro del Comité Director.

Se da lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°024-2022 de fecha 20 de diciembre del 2022, con el siguiente orden del día:

- Comprobación de quórum.
- 2. Lectura y Aprobación de Agenda.
- 3. Lectura y aprobación acta sesión ordinaria 023-2022.
- **4.** Informe de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre 2021 DECS-UCS-IGE-89-2022 realizado por la Dirección de DESAF.
- 5. Presentación de la comparación de las personas morosas en cartera de crédito versus si han llevado proceso de capacitación
- 6. Balance de la feria Navideña versus y ejecución de gastos por parte del Fideicomiso
- 7. Asuntos Varios



Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°172-2022: Se da por aprobada la agenda la sesión ordinaria 024-2022. Acuerdo en firme por mayoría con cuatro votos a favor. Con los votos presenciales de los señores y las señoras Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita aprueba; Karla Pérez Fonseca aprueba; Robin Almendares Fernández

#### ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 023-2022.

Se somete a consideración el acta 023-2022 sin observaciones

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en simple por mayoría N°173-2022: Se da por aprobada el acta ordinaria 023-2022. Acuerdo en simple por mayoría con tres votos a favor. Con los votos presenciales de los señores, las señoras Margarita Fernández Garita aprueba, Karla Pérez Fonseca aprueba; Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba.

El señor Robin Almendares Fernández se abstiene de votar, por no haber estado presente en la sesión ordinaria 023-2022.

# ARTÍCULO CUARTO: INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2021 DECS-UCS-IGE-89-2022, REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE DESAF.

A continuación, la señora Margarita Fernández Garita presenta el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre 2021 DECS.UCS-IGE-89-2022 realizado por la Dirección de la DESAF.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que la intención es que el representante de la DESAF presente el informe, se le envió un correo, pero no contestaron.

La señora Margarita Fernández Garita indica que el Fideicomiso se nutre de los recursos propios de del IMAS, y estos son los recursos que el IMAS capta ya sea por los impuestos a las planillas, impuestos a los moteles, o por las ganancias de las tiendas libres del aeropuerto, pero también dentro de su presupuesto el IMAS se nutre de los recursos que vienen del Fondo de Desarrollo Social FODESAF; y lo que hace el IMAS de estos recursos que le llegan de FODESAF asigna recursos al Fideicomiso y nosotros no recibimos recursos directamente desde FODESAF sino a través del IMAS, pero cuando es de esta manera y cuando el IMAS construye los presupuestos a FODESAF incluye el Fideicomiso dentro de sus metas; pero FODESAF estableció en la administración pasada la metodología de evaluación de los recursos que están en los Fideicomisos de FODESAF, pero ellos están utilizando una metodología que no es atinente a la naturaleza de los Fideicomisos como por ejemplo PRONAMYPE, FIDEIMAS, porque se considera que no es atinente porque utilizan la Metodología CAMEL, esta metodología es para evaluar a los Bancos, a las instituciones financieras si pierden o no en los negocios, es una metodología establecida por la Superintendencia de las entidades financieras por la SUGEF para las entidades financieras que tiene intermediación financiera y no para un fideicomiso que su naturaleza o los fines son sociales; entonces ellos vienen y cogen un estado financiero del Fideicomiso ven que se generan pérdidas, y siempre la observación al final es él porque hay perdidas en un fideicomiso; y era un poco lo que se vio el otro día de que si dentro del componente de ingresos se pone únicamente lo que ingresa de las inversiones del Fideicomiso pero no los aportes lógicamente va a crear pérdidas, porque los presupuestos de los fideicomisos se nutren de las transferencias de capital que hace el fideicomitente pero no se registran como un ingreso, sino como un aporte de recurso que aumentan el patrimonio; esto es la connotación ellos hacen un informe y al final le dan los votos al Fiduciario de continuar con excelente trabajo del seguimiento de la cartera, pero el seguimiento lo da la Unidad Ejecutora y justificar el surgimiento de pérdida; y cada vez que



llega este informe (DESAF) se les justifica las perdidas, y cuando el Banco les justifica las pérdidas ellos indica que entienden, pero esta es la metodología que se está usando, entonces no se sabe hasta qué punto se va a seguir justificándola porque está muy clara.

Por otra parte, la señorita Kattia Sánchez Azofeifa lee la respuesta que dio el registro contable por medio de un oficio, con respecto al surgimiento de las pérdidas financieras del periodo diciembre 2021, estas nacen y se derivan básicamente dada la finalidad y naturaleza del Fideicomiso, el cual logra que las mujeres y sus familias en condiciones de pobreza alcancen el desarrollo social y económico sostenible mediante el acceso a servicios financieros, o no financieros, avales, capacitaciones, asistencia técnica en general para fortalecer sus actividades productivas y generar ingresos con proyectos nuevos y lo ya existentes, estas actividades generan los principales gastos en lo que incurre el Fideicomiso en el periodo como lo son pago de avales, pago de intereses de subsidio del sector público y privado, pago de cuotas obrero patronales, servicios de apoyo por lo que se justifica que durante el periodo no se genera utilidad. La señorita Kattia Sánchez Azofeifa comenta que es lo que indicaba la señora Margarita Fernández Garita que ellos utilizan la metodología Camel, y los fideicomisos no son supervisados por SUGEF, entonces el modelo que ellos utilizan no se ajusta al fin del Fideicomiso; en junio de este año se les envió un oficio explicándoles la finalidad del fideicomiso del porque se dieron las pérdidas y se les instó a tener una reunión; pero dicho oficio no tuvo respuesta por parte de ellos.

El señor Robin Almendares Fernández pregunta si a los otros fideicomisos les pasa lo mismo. La señora Margarita Fernández Garita comenta que también a los otros fideicomisos les pasa lo mismo; además ella indica que FODESAF es un fondo social y no se puede medir por una parte financiera, está bien por parte de la gestión de la cartera de crédito de cómo estamos, pero ya en si por evaluar las razones financieras que trae ese modelo está dando una imagen de que si gana o pierde un fideicomiso como si fuera una empresa o una sociedad anónima; la señora Margarita Fernández Garita indica que la evaluación que debería hacer FODESAF, es una evaluación socioeconómica de cuanto es el recurso que se invierte como FODESAF en un fideicomiso y le llega a la población en pobreza, a la población objetivo de cómo hay esa retribución al fondo pero son otros indicadores es otra metodología.

La señora Margarita Fernández Garita les pregunta a los representantes del Comité Director si les parece que se pudiera invitar a los de la DESAF al Comité Director en un próxima sesión para explicarles a ellos, y si ustedes están de acuerdo de lo que indica el Banco y la Unidad Ejecutora; además ella comenta que este fideicomiso no es financiero y no es un fideicomiso que se quiere ver si pierde o gana en la gestión de los recursos, más bien es si gana o no en la gestión social y no en la gestión financiera.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo solicita que se les pase esa respuesta que ustedes le dan a la DESAF, esta de junio donde se solicita la reunión. La señora Margarita Fernández Garita indica que esta respuesta es del informe pasado. La señorita Karla Pérez Fonseca indica que es la respuesta del informe pasado y vuelven a decir lo mismo en este informe, o sea no hizo nada esa respuesta para este informe.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que lo que dice el oficio es que hay que contestarle a DESAF en un rango de 10 días y pregunta que si ya se tiene la repuesta. La señora Margarita Fernández Garita indica que la respuesta va hacer en esa misma línea en que se le respondió en el informe pasado. La señora Margarita Fernández Garita indica que el oficio MTSS.DESAF—OF-1026-2022 se recibió el 8 de diciembre 2022, y este se envió al Banco el mismo día, y la señora Silvia Gómez Cortés indicó que se envió el oficio el 12 de diciembre en ese momento, y el 16 de diciembre

Eliz:

The state of the state of

se les solicita a ellos si se podían presentar a la reunión del Comité. La señora Margarita Fernández Garita propone que se dé por conocido el oficio de la DESAF y que se les solicita la participación de ellos en la próxima sesión del Comité Director para la explicación, e instruir al Fiduciario a emitir la respuesta aunque sea en la misma línea. La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que ella estuvo leyendo el estudio y le parece importante el punto que comenta la señora Margarita Fernández Garita, y también conocer la percepción de ellos desde ese enfoque porque los recursos provienen de ellos y la finalidad de ellos es darle seguimiento para poder también incluso mejorar. La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que estaba haciendo un análisis de una posibilidad de que el Fiduciario a partir de estas observaciones, y de los informes que hemos ido recibiendo se podría generar una propuesta, o que ustedes visualicen que puntos podríamos mejorar de los que tenemos vulnerables desde una visión social y tengamos una contrapropuesta tal vez a lo que DESAF propone; porque la DESAF en términos financieros está diciendo que el fideicomiso tiene su particularidad, y nosotros decirle que desde lo social es importante considerar tales aspectos, que también viene a compensar esas debilidades y el hecho también de conocer posibles formas de mejora esa parte financiera sin afectar la naturaleza del fideicomiso, porque hasta cierto punto es importante que las recomendaciones sean tomadas en cuenta y aplicadas desde nuestro enfoque social. La señora Margarita Fernández Garita comenta que ella siente que no es lo adicional que se le pueda decir nosotros a FODESAF es que ellos ya establecieron como metodología de evaluación de los fideicomisos esta metodología Camel. La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo menciona que en términos de variables financieras hasta cierto punto si son aplicables en este fideicomiso, porque habla de la liquides, del tema de capital, de activos, gestiones, ganancias. La señora Margarita Fernández Garita comenta que vale la pena que entren a Google busquen la metodología Camel y hagan el ejercicio si esto estará bien para Fideimas, y pueden investigar a que giro de negocios se utiliza la metodología Camel. La señora Margarita Fernández Garita indica que se puede tener una conversación amplia con ellos para que ustedes escuchen cual fue las razones por la cuales definieron este instrumento de evaluación si esto no es una entidad financiera, porque los gastos vienen del presupuesto y el presupuesto vienen de los aportes. La señorita Karla Pérez Fonseca indica es que no funciona como un fideicomiso común y corriente. La señora Margarita Fernández Garita comenta por ejemplo que se tiene como ingresos, los rendimientos de las inversiones, y como egresos se tiene las remuneraciones y el dinero de las remuneraciones vienen de los aportes, y de las remuneraciones se tiene los servicios y que paga la mayor parte los servicios la capacitación que se da, y de dónde vienen la capacitación de los aportes, las transferencias es un gasto administrativo y si se tiene una pequeña porción de rendimientos para cubrir esto, no los tiene y cuando se viene a la utilidad aquí le va a dar siempre pérdida, porque los ingresos son menores que los egresos.

El señor Robin Almendares Fernández pregunta porque no se abrió otra partida de ingresos en la forma contable. La señora Margarita Fernández Garita indica que, porque estos aportes van al patrimonio, porque es una cuenta balance.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta que el tema de la recuperación de los créditos cuanto porcentaje representan. La señora Margarita Fernández Garita indica que nosotros no otorgamos créditos. La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta sobre la recuperación de los ingresos que generan los créditos a la hora que las personas pagan. La señora Margarita Fernández Garita indica que no llega ni a los ¢500.000 (quinientos mil colones), esas recuperaciones que hablan cuando ya se ha ejecuta la garantía que se fue a un egreso se recupera algo, pero eso es mínimo, pero el grueso es este rubro que no se contabiliza como ingresos, sino se contabiliza como aportes y habría que preguntar al Banco y de acuerdo a la NIC si esto es posible y si es posible se arregla el problema y se sigue con la metodología Camel. La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que el problema está en la concepción de los rubros de acuerdo a la metodología del estudio y de acuerdo al funcionamiento del fideicomiso no son compatibles en esa concepción. El señor Robin Almendares

Sesión ordinaria #024-2022

Mouno

Fernández indica que el punto es que no hay pérdidas en la realidad, entonces no se puede concebir eso como una pérdida. La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que es una forma del diseño y estructura y de la génesis del Fideicomiso.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que aquí habría que escuchar a los señores de FODESAF de cuál es la justificación para utilizar esa metodología que no es acorde a la naturaleza del Fideicomiso; el primer paso es que el Banco de respuesta que se tiene para cumplir el plazo, y el segundo es transcribir un acuerdo de este Comité Director donde solicita una audiencia para la próxima sesión del Comité Director y escucharlos, pero todavía no se tiene las fechas pero las podemos definir.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que es importante esa audiencia como para conocer el papel de la DESAF con respecto a esto. La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que sería importante tener una contrapropuesta como para demostrarles a ellos que lo que realmente se está haciendo es válido, o lo que se está haciendo es importante desde lo que explica la señora Margarita Fernández Garita, porque lo que pasa es que si los números no llevan contexto claramente la opinión va a ser muy lineal, tal vez sería importante al menos tener no importa aunque sea algo escrito la función del fideicomiso y a partir de esto que ve en este papel se nos diga si este modelo funciona y que ellos mismos en su análisis se den cuenta y que nuestra propuesta en funcionamiento es esta y que los evaluos que se haga sería a partir de esto. La señora Margarita Fernández Garita indica que con el señor Roberto (DESAF) se ha sentado para explicarle la naturaleza del Fideicomiso, y él se le explicó como es el fideicomiso, como se origina y ejecuta el fideicomiso y el tiene esa claridad y aquí el punto es como decirle a FODESAF como evaluar. La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que los interesados que esa evaluación se ajuste a esa realidad somos nosotros. La señora Margarita Fernández Garita indica que le gustaría primero tener ese acercamiento para escucharlo y participar todos si efectivamente esto funciona o no para el fideicomiso; y para ella no funciona porque FODESAF está haciendo una labor de seguimiento puramente financiero, el punto es, pero ya se lo explicamos en un oficio. El señor Robin Almendares Fernández indica lo que hay que explicar es que en realidad no existe una pérdida porque los ingresos están basado en los aportes que contablemente nosotros los dejamos así, y si existe de acuerdo a la NIC alguna forme de crear una cuenta diferente para esos ingresos no se tendría pérdidas, esto es un tema de nomenclatura, pero habría que ver la NIC y como esto ha cambiado mucho. La señora Margarita Fernández Garita indica que lo otro sería solicitarle al Banco como también tener ese criterio de cuál es el efecto de aplicar o registrar los aportes contablemente como un ingreso dentro del fideicomiso, ahí el Banco nos hablará de las NIC.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que si ustedes están de acuerdo darlo por recibido y solicitar a la FODESAF una audiencia para que nos acompañen en una sesión del Comité Director y se pueda abordar el tema con mayor profundidad; y lo tercero es solicitarle al Banco que dé respuesta según el plazo indicado en el oficio que nos manda FODESAF, y cuarto solicitar el criterio contable financiero al Banco de que si es viable el registro de los aportes que hace el IMAS anualmente como un ingreso y el registro o la reversión del saldo del patrimonio a una cuenta de ingresos para hacerle frente al presupuesto total del Fideicomiso.

Por otra parte, el señor Robin Almendares Fernández indica que cuando nosotros formulamos el presupuesto es porque también los egresos se les cargan a la cuenta de ingresos de que son los rendimientos, y cuando se formula el presupuesto todos esos gastos están cargados a los aportes porque es la fuente de financiamiento. La señora Margarita Fernández Garita comenta que es la partida doble en donde no se puede hacer el presupuesto sino se tiene la totalidad de los ingresos. El señor Robin Almendares Fernández indica que en el Estado de Resultados como las cuentas ya están definidas, entonces hay que meter todos los egresos ahí.

La señora Margarita Fernández Garita hace referencia al estado resultado de un fideicomiso que es el instrumento que ellos solicitan para hacer esa evaluación Camel aunque utilizan el balance de situación porque la metodología Camel no solo habla de ingresos y gastos, y también habla de los activos, y con respecto al presupuesto se tiene que tener ingresos y tiene que ser igual a los egresos, y lo que se le reporta a la Contraloría en el presupuesto para atender esos egresos, se pone rendimientos e inversiones, transferencias, recuperaciones (saldos disponibles del fideicomiso) y el superávit, todo esto tiene que coincidir y al final queda el superávit. El señor Robin Almendares Fernández indica que todos esos montos pequeños se ven el presupuesto. La señora Margarita Fernández Garita comenta que no se puede decir que el presupuesto es igual a un estado de resultados, porque estos montos de transferencias, recuperaciones no se registran como ingresos ya están dentro del patrimonio del Fideicomiso.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que dentro de las propuestas de acuerdo serían las siguientes:

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°174-2022: Dar por conocido el informe al 31 de diciembre 2021 DECS-UCS-IGE-89-2022, realizado por la Dirección de DESAF. Acuerdo en firme por mayoría con cuatro votos a favor. Con los votos presenciales de los señores, las señoras Margarita Fernández Garita aprueba, Karla Pérez Fonseca aprueba; Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba, Robin Almendares Fernández aprueba.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°175-2022: Instruir al Fiduciario que responda el informe dentro del plazo establecido con las observaciones correspondientes. Acuerdo en firme por mayoría con cuatro votos a favor. Con los votos presenciales de los señores, las señoras Margarita Fernández Garita aprueba, Karla Pérez Fonseca aprueba; Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba, Robin Almendares Fernández aprueba

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°176-2022: La solicitud de la Unidad Ejecutora para una audiencia con los miembros de la DESAF con este Comité Director para la primera sesión de este año. Acuerdo en firme por mayoría con cuatro votos a favor. Con los votos presenciales de los señores, las señoras Margarita Fernández Garita aprueba, Karla Pérez Fonseca aprueba; Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°177-2022: La solicitud del criterio contable financiero al fiduciario sobre la representación que generarían los aportes de los ingresos, el patrimonio para visualizarlo dentro del presupuesto. Acuerdo en firme por mayoría con cuatro votos a favor. Con los votos presenciales de los señores, las señoras Margarita Fernández Garita aprueba, Karla Pérez Fonseca aprueba; Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba.

Por otra parte, la señora Margarita Fernández Garita comenta que para el 17 de enero para ver el tema de la DESAF; y la señorita Kattia Sánchez Azofeifa pregunta que el criterio contable sería antes de la fecha de la próxima sesión. La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que sería mejor para visualizarlo y conversarlo con el señor.

Sesión ordinaria #024-2022 20 de diciembre del 2022

Glowino

## ARTÍCULO QUINTO: PRESENTACIÓN DE LA COMPARACIÓN DE LAS PERSONAS MOROSAS EN CARTERA DE CRÉDITO VERSUS SI HAN LLEVADO PROCESO DE CAPACITACIÓN.

La señora Margarita Fernández Garita presenta la comparación de las personas morosas en cartera de crédito versus si han llevado proceso de capacitación.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que la asistencia técnica inició en el año 2020, se empezó hacer el análisis del 2020, en este año se tenía 2.308 personas dentro de la cartera de crédito con este rango de morosidad; y dentro de estas 2308 se invitaron a estas 2308 solo que únicamente se tenía capacidad y meta de 700, porque la capacitación y la asistencia técnica van en función con los recursos con los que se cuentan y no se tenía cobertura para las 2.308, pero si se le llegó a 851 personas, que esto sería un 36.87%. De estas 851 personas, 726 están con cartera al día, y de esas 369 se le llegó a 125 personas se llegó con la capacitación y asistencia técnica a un 33.88%, esto fue en plena pandemia y no hubo capacitaciones presenciales por la situación de la emergencia, pero la mayoría casi que el 100% de las asistencias técnicas si se hicieron presenciales en sitio, esto quiere decir que aun cuando había resistencia de mucha gente que no la visitaran por los contagios, pero si se logró que 851 personas estuvieran en ese proceso, solo que las que logramos en mora son 125 que son un 33.88%, y al día un 37.44%, y cuando fue madurando el proceso de asistencia técnica se ve como aumentó la cartera de 2308 a 2331, pero se le llegó a 1295 personas, pero ya estas se sumaron las del 2020 que por la resistencia de la pandemia de que no quería que se visitarán, y en el 2021 se logró un 54.99% al día, y un 59.08% en mora; y en el año 2022 ya no se tenían las 2308 personas, sino que se tenía 2424 y se le llegó a un 62.13%, de las cuales 410 en mora se le llega a 237 con un 57.80%.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta estas personas ya se encontraban en mora cuando se les dio la capacitación. La señora Margarita Fernández Garita comenta que estaban en mora, y se tomó el corte de octubre 2020, 2021,2022 y lo que quiere decir por ejemplo de la cartera 2022 quienes recibieron asistencia técnica. La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que a partir de la detección de las personas en mora que se les brinda la capacitación se tiene más o menos idea de cuantas personas que estaban en mora recibieron capacitación lograron ponerse al día. La señora Margarita Fernández Garita comenta que es muy difícil saber, y no se puede enfocar un proceso de que la circunstancia de que ayudo a que la persona estuviera ya al día fuera la capacitación puede haber otros factores, porque esto está diseñado no para las personas en mora, sino que está diseñado para todas las personas; porque la Contraloría nos obliga a darle acompañamiento y la ley también a todas las personas, y no solo a las morosas. La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que aquí se le da capacitación, seguimiento, asistencia a personas que en ese momento se detecta que están en mora, eso fue lo que ella entendió y por eso hace la pregunta.

La señora Margarita Fernández Garita comenta aquí hay un beneficio que es la capacitación, asistencia técnica, aquí lo que se hace es una invitación masiva a toda la población de la cartera, y de esa población masiva responde los que tienen interés, y que de estos que responden y tienen interés hay una proporción de mora, o hay una proporción que están al día, y esa proporción que se está poniendo ahí. La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que cuando se detecta que una persona está en mora y de las personas que tomaron la decisión de llevar está capacitación estas personas se encuentran en mora parte del plan de acción debería ser es ayudarles a salir de esa mora, porque si se les da la capacitación técnica, se le permita dar las herramientas de recuperar esa posibilidad de seguir al día para que también puedan generar sus ganancias correspondientes, y eso es lo quiere ella dar a entender con la consulta; y por qué la pregunta de cuantas personas pudieron ponerse al día, porque así también evaluamos nosotros desde el Comité Director la posibilidad de ver si los planes de acción están cumpliendo con la necesidad de estas personas. La señora Margarita

Fernández Garita comenta que no están enfocadas a la mora es al negocio. La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que los planes de acción a lo que les entendí a los instructores es que se enfocan con respecto a las necesidades que tienen las personas en ese momento. La señora Margarita Fernández Garita indica que el plan de acción está diseñado en cuatro áreas en administración, mercadeo, organización y en la parte financiera, por ejemplo cuando la persona indica que quiere esa asistencia técnica, el consultor le hace el diagnóstico y se ve a donde están las necesidades, pero no se le puede decir al consultor que esa persona está en mora, porque son datos confidenciales del Banco, se le indica al consultor que vaya donde la persona, y el consultor hace el diagnóstico para ver esa cuatro áreas a donde hay debilidad; y probablemente la persona cuente que está en mora, pero todo eso se da en el proceso de asistencia técnica. La señorita Karla Pérez Fonseca indica que están en función del negocio, está en función del fortalecimiento general de la actividad productiva. La señora Margarita Fernández Garita indica que la asistencia técnica está diseñada mejorar el emprendimiento. La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que tomando lo que la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que puede ser una oportunidad de mejora interesante que en el proceso de capacitación se analice dentro de las alternativas del fortalecimiento del negocio un área específica de la importancia de mantener las operaciones crediticias al día y cumplir y demás, como un tema específico que este ahí independientemente si se está en mora, porque esto le sirve a todos para no llegar a mora los que no están, y para salir de la mora los que están. El señor Robin Almendares Fernández comenta que habría que ver si el cuestionario tiene esa pregunta. La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que se le podría preguntar qué dificultades ha tenido para mantener el crédito al día. La señora Margarita Fernández Garita comenta que nos sabe si en el cuestionario tiene esa pregunta, pero si vale la pena incorporarla si el proceso sigue. El señor Robin Almendares Fernández indica que la otra manera de complementarla con lo que dice la señorita Karla Pérez Fonseca es que como nosotros no podemos decirle a las Universidades que hay un grupo que está en mora, si se puede direccionar la capacitación a un grupo específico de personas de lo que nosotros sí sabemos que están en mora. La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que es decirles que se está analizando que hay un porcentaje importante de personas que se encuentran en mora que reciben capacitación, entonces se puede fortalecer desde ahí para poder reducir esto, e inclusive aquí que es el 57%.

La señorita Karla Pérez Fonseca indica que un apartado debería ser específico de refuerzo de la operación crediticia al día. La señora Margarita Fernández Garita comenta que lo que sí es claro es que para la Unidad Ejecutora decir que la persona porque recibió asistencia técnica salió de la mora no.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que le surgió la pregunta, porque tal vez sería importante si hay necesidad de fortalecer la parte de asistencia técnica, porque hasta cierto punto el porcentaje es importante, por eso le surgió la duda que estas personas recibieron la capacitación previa o estando ya en la mora, si hubiese sido previa a la mora le hubiese preocupado porque no está funcionando, pero si ya estaban en la mora sería importante fortalecer la capacitación en esos términos, pero no tan directamente sino a la hora de preguntar las necesidades a la persona esta indica que le está costando pagar el crédito, y hacer lo que la señorita Karla Pérez Fonseca plantea porque también nos da capacidad de recuperación.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que le dolió que no se le diera recursos para la capacitación para el año entrante porque es una manera de sostener la mora, de acompañar a la gente, porque estos indicadores que ha tenido el fideicomiso a lo largo de los años han sido por el complemento de este tipo de beneficio. La señorita Karla Pérez Fonseca indica que esto se va a haber reflejado en la cartera. La señora Margarita Fernández Garita comenta que ella no sabe qué

downo

va a hacer el año entrante y se encargará de buscar otros medios no pagados que le ayuden como ONOMUJERES o el mismo Socio productivo para poder sostener.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que volviendo a lo de Camel del negocio la ley es clara que no solo dice que le demos nosotros opciones de financiamiento, sino que le demos opciones de acompañamiento y haber quitado el presupuesto es algo delicado, que probablemente para la señora Yorleni León Marchena hay muchas dudas de que la capacitación del Fideimas y la asistencia técnica funciona es natural, y si hay que mejorarlo se mejora; pero la gente lo está ocupando y ustedes lo vieron reflejado en la feria con los testimonios de la gente de que tienen una imagen, un logotipo, un Banners que identifican el negocio y que dan a conocer, todo esto es capacitación y asistencia técnica, y que el consultor les dice que lleven apuntes de cuantos fueron sus ventas para medir los costos eso se ve en la feria porque la gente vendió; y todas estas cosas aunque sean pequeñas en una unidad productiva donde no tienen personal a cargo, si no son unipersonales y se ve el empoderamiento de las muieres en ese sentido es producto de la capacitación.

El señor Robin Almendares Fernández indica que ellos tienen ese mismo problema con el tema de la directriz presidencial sobre la capacitación, la explicación del ministro es que las personas técnicas no den capacitación solo asistencia técnica, y que todas las necesidades de capacitación grupales las da el INA del Sector Agropecuario, y el personal técnico solo de asesoría en el campo en finca, y esto significa que puede ser que nos quedamos parados sin darle acompañamiento en algunas actividades de capacitación; y el INA tiene una cartera de cursos en el sector agropecuario pero no cumple con todas las necesidades del sector.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que la idea del Presidente es muy buena, pero si se tuviera un INA que responde oportunamente, que se coordina, que realmente diseña cursos de manera oportuna para lo que se va a ocupar, pero eso no es así, porque coordinar con el INA es difícil. La señorita Karla Pérez Fonseca indica que sería bueno que en la capacitación se pueda indagar, se pueda trabajar el tema de que se consulte sobre la responsabilidad de mantener al día las operaciones crediticias.

La señora Margarita Fernández Garita le pregunta a la señorita Karla Pérez Fonseca si se puede hacer un fondo local para Fideimas. La señorita Karla Pérez Fonseca indica en este momento se está sin Fondos locales por indicación de la señora Yorleni León Marchena. La señorita Karla Pérez Fonseca indica que lo que sí se puede valorar dentro del beneficio de capacitación del IMAS considerar esta población en un paquete específico de capacitación diseñado para esto como el que ya tiene las Universidades, solo que para esto se diseña como un temario previo y demás y podemos incluirlo. La señora Margarita Fernández Garita indica que se puede plantear una solicitud a la subgerencia de un proyecto específico que ejecute no que transfieran la plata, sino que ustedes mismos, como ustedes son un páguese a. La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que tiene que ser una organización la que recibe la donación de los recursos, y tiene que ser una organización que responda a esos fines que le habiliten capacitación, formación, asesoría técnica, acompañamiento; y sería un proyecto destinado a capacitación que genera capital social, pero no necesariamente es una inversión tangible y los proyectos tienen una inversión tangible. La señorita Karla Pérez Fonseca indica que el presupuesto de capacitación en el IMAS ha tenido una disminución cercana del 50% post pandemia.

Por otra parte, la señora Margarita Fernández Garita comenta\_que el acuerdo sería, instruir a la Unidad Ejecutora para que coordine con el área socio productivo y comunal de explorar algunas opciones para brindar capacitación o asistencia técnica a las unidades productivas financiadas por Fideimas. La señorita Karla Pérez Fonseca indica que el acuerdo queda de la siguiente manera;

instruir a la Unidad Ejecutora de explorar algunas alternativas y no cerrarlo a Socio Productivo. La señorita Karla Pérez Fonseca menciona que el acuerdo sería; instruir a la Unidad Ejecutora explorar alternativas que contribuyan a incorporar en los procesos de capacitación herramientas que le faciliten a las personas emprendedoras mantener sus operaciones al día, porque aquí se puede tener con socio productivo, con un Banco, con el INA se abre la posibilidad.

La señorita Margarita Fernández Garita comenta que el acuerdo sería; instruir a la Unidad Ejecutora explorar algunas alternativas de capacitación o asistencia técnica para el año 2023 con instituciones que le puedan brindar financiamiento y lograr llegar a una cobertura apropiada de las personas dentro de la cartera de crédito. La señorita Karla Pérez Fonseca indica que el acuerdo especifico sería; explorar opciones de capacitación que contribuyan a incorporar el tema de la administración del negocio para mantener las operaciones crediticias al día a través del desarrollo de unas serie de herramientas. La señora Margarita Fernández Garita indica que no es solo las al día que es toda la cartera. La señorita Karla Pérez Fonseca indica que es el tema de mantener la cartera al día y no ha dicho mora, es mantener la operación crediticia al día. La señora Margarita Fernández Garita indica que ella se los manda por correo este acuerdo.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que el acuerdo sería; instruir a la Unidad Ejecutora que explore alternativas que brinden asesoría técnica, y capacitación con medios no pagados por el fideicomiso para mantener las operaciones crediticias al día de aquellas personas que son parte de la cartera del Fideimas.

Se somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°178-2022: Instruir a la Unidad Ejecutora que explore alternativas que brinden asesoría técnica, y capacitación con medios no pagados por el fideicomiso para mantener las operaciones crediticias al día de aquellas personas que son parte de la cartera del Fideimas. Acuerdo en firme por mayoría con cuatro votos a favor. Con los votos presenciales de los señores, las señoras Margarita Fernández Garita aprueba, Karla Pérez Fonseca aprueba; Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba.

## ARTÍCULO SEXTO: BALANCE DE LA FERIA NAVIDEÑA VERSUS Y EJECUCIÓN DE GASTOS POR PARTE DEL FIDEICOMISO.

La señora Margarita Fernández Garita presenta el balance de la feria navideña versus y ejecución de gastos por parte del fideicomiso.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que los gastos que pagó del Fideicomiso fueron por un monto de ¢1,312,314.2 (un millón trescientos doce mil trescientos catorce colones con dos céntimos), y el financiamiento de la feria fue de ¢20,192,314.02 (veinte millones ciento noventa y dos mil trescientos catorce colones con dos céntimos), donde el 49.52% fue con el Banco Nacional, Máster Card 29.71%, BCIE 14.26%, y el Fideimas estas fueron las modalidades de financiamiento para la feria. La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta que al final esos 499, porque eran más de 125. La señora Margarita Fernández Garita indica que era porque lo ibas a complementar con el acompañante, y nos hacía falta porque teníamos que darle a los de la Banda, a los grupos culturales que se presentaron.

La señora Margarita Fernández Garita indica que el fideicomiso gastó  $$\phi$1,312,314.2$$  (un millón trescientos doce mil trescientos catorce colones con dos céntimos), de una inversión de  $$\phi$20,192$$ , 314.02 (veinte millones ciento noventa y dos mil trescientos catorce colones con dos céntimos), esto

quarento

fue un éxito. La señora Margarita Fernández Garita indica que el éxito de las personas de la feria fue realmente porque hubo ese acompañamiento. La señora Margarita Fernández Garita presenta el video de la emprendedora la señora Karla Solano Solano realiza la actividad de tejidos.

Por otra parte, la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que cuando ella visualiza la recuperación de los créditos siempre es con la necesidad de expandir atención, y cuando viene lo de la feria y personas que se encuentran ahí que estas oportunidades de la feria les va a dar chance de ponerse al día; y le emociona mucho la idea de generar espacios que les permita a la gente poder crecer y salir adelante, y hasta cierto punto el fideicomiso tiene tres grandes rubros la idea es ayudarles a las personas en condición de pobreza a poder salir adelante y salir de esa condición de pobreza que es lo más importante, y tal vez el fideicomiso no saca a la gente de la pobreza, pero si es un medio para eso, e indica que a veces insiste en algunas cosas, porque le parece como Comité podemos generar soluciones a esas dinámicas. La señora Margarita Fernández Garita indica que esto lo hacemos todos los días tratar de que esto mejore y tratando que esto se mantenga y ya son muchos años, pero también cuando uno ve la participación del MAG, INAMU en este Comité también deberíamos de vernos como un todo para ver de qué manera se puede generar asistencias técnicas de medios no pagados para esta población, y le indica al señor Robin Almendares Fernández que se pudiera hacer algún ensayo visualizando los productos y generar algún ensayo con alguna región para dar una asistencia técnica; y con el INAMU también con años de estar aquí en este Comité y no tengamos espacios definidos en develando al género en capacitaciones de eso, y se debería de alguna manera generar capacitaciones con estos aliados estratégicos que tenemos en este Comité, igual el IMAS no deja de ser que la subgerencia maneja un presupuesto separado del Fideicomiso que también contribuya a la gestión de esta morosidad, no es solo un asunto del Banco o de la Unidad Ejecutora, es un asunto de quienes estamos representados dentro de este seno de este Comité y cuando la señora Yorleni León Marchena dijo que había hecho una gestión con el INA y que había buscado algunos campos, pero hay que pensar en el Fideicomiso y no solo en los programas que están allá en la institución sino buscar con el fideicomiso, y también el mismo Banco de Costa Rica, o el Banco Nacional de generar entre los funcionarios que tienen en la institución un programita de responsabilidad social con el fideicomiso de que los mismos funcionarios en el área de crédito brinden asesoría de cómo mantener una operación al día, y como se puede estructurar un crédito cuando se está con una necesidad, y son capacitaciones cortas de un día, también los mismos operadores nos deberían ayudar a brindar esas asesorías puntuales de una hora, un día y eso le puede calar a alguien que está con mora que el Banco Nacional está dando unos Tips para mejorar la capacidad de pago. Y si aquí está representado el Banco Nacional y es el que mayor parte tiene la cartera debe de generar esas oportunidades a este seno de este Comité y cada quién poniendo un granito de arena en esto, y no necesariamente contratar a las Universidades para que vaya hacer una asistencia técnica.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta que dentro de las calidades de ustedes como fiduciario no está la posibilidad de que ustedes le otorguen guía a la Unidad Ejecutora como por ejemplo para buscar mecanismos adicionales a la asistencia técnica por ejemplo para mantener al día la cartera de crédito; porque hasta cierto punto la administración del dinero tiene que ver con eso el poder buscar acciones que nos permitan a nosotros mantener una sostenibilidad en el tiempo del fideicomiso principalmente ante una naturaleza como el nuestro y que es muy complicada de entender, porque tal vez nosotros desde acá la entendemos y la gente que forma parte del fideicomiso la entiende pero no otros, pero tal vez pueda existir adicionales que nos ayuden a complementar no como un sustituto, sino más bien como un complementario para poder mejorar estos aspectos principalmente entre ustedes que ya conocen la naturaleza del fideicomiso, y por eso la pregunta si está dentro de la competencia del fiduciario hacer esto. La señora Margarita Fernández Garita indica que estas funciones las delegan en la Unidad Ejecutora que es la que está de cerca de la población objetivo del fideicomiso, porque el Banco Fiduciario dentro de las funciones del contrato del

fideicomiso, nos va a decir que el contrato establece que se debe dar servicios de apoyo, y no se tiene la plata para dar esos servicios de apoyo para el año entrante, esto es lo que va a responder el Banco, o sea ya está previsto como servicio de apoyo, pero dentro la administración de esa asesoría ella se inclinaría más a los representantes de este Comité o el mismo Banco Nacional que está aquí representado y que es el mayor colocador de los créditos donde está el acompañamiento a nuestra población. La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que alternativa de acompañamiento ofrece el mismo Banco, porque al final puede ser que al mismo Banco no le interese tanto, porque el Fideimas responde si no hay pago. El señor Robin Almendares Fernández comenta que de parte de ellos tenían el empuje con el señor Ministro y ahora al final no se tuvo la reunión con él en estos días para ver lo del Convenio que teníamos con el IMAS para trabajar en esas tres regiones periféricas de las costas para empezar a desarrollar un trabajo en forma más articulada, y conjunta para poder darles asistencia técnica y acompañamiento a los proyectos que se podría desarrollar en forma conjunta. para ampliar ese trabajo entre el sector agropecuario y el IMAS para intercambiar recursos, igual tenemos un plan o un programa de capacitación con el INA estructurado donde se podría cubrir parte de esa población y no empezar de cero, y se quedó de ver este tema con el señor ministro que está pendiente para retomarlo a mediado de año, e igual manera hay créditos colocado en el sector de pesca, y que los compañeros de Incopesca deberían articularlos con los programas de extensión en la unidad que coordinan diferentes actividades de capacitación, aquí se podría amarrar varios procesos.

Se somete a votación la propuesta de acuerdo del informe del balance de la Feria versus la ejecución de los gastos por parte del fideicomiso.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°179-2022: Dar por conocido el informe del balance de la feria versus la ejecución de los gastos por parte del Fideicomiso. Acuerdo en firme por mayoría con cuatro votos a favor. Con los votos presenciales de los señores, las señoras Margarita Fernández Garita aprueba, Karla Pérez Fonseca aprueba; Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba.

#### **ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS**

No se presentan temas como asuntos varios en esta sesión ordinaria 024-2022 del Comité Director. Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°024-2022 y cierra la sesión al ser las 9:47 am.

Lixiana Vásquez Hidalgo

Rep. de la Presidenta Ejecutiva del IMAS

Cédula 2-734-468

Robin Almendares Fernández

Rep. Ministro del MAG Cédula 9-0091-376 Margarita Fernández Garita
Gerencia de la Unidad Ejecutora

Cédula 3-265-077

Karla Pérez Fonseca

Rep. Subgerencia de Desarrollo Social

Cédula 2-498-736